

La SEP y el INEE fallan en elevar la calidad de la educación básica

Por: Laura Poy Solano. La Jornada. 28/02/2016

Realizan evaluaciones pero no presentan propuestas para mejorar, afirma la ASF.

Tras revisar la cuenta pública 2014, señala que prevalece la falta de políticas integrales para el sector.

En la revisión de la cuenta pública 2014, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) no cumplieron con el objetivo de utilizar los resultados de los exámenes en el nivel básico –de alumnos, docentes y escuelas– para la toma de decisiones y emitir directrices y acciones de política pública que contribuyan a mejorar la calidad de la enseñanza.

Agrega que derivado de los resultados de las evaluaciones de calidad, la SEP no realizó propuestas de política, prioridades, programas y medidas de acción de carácter estratégico, y el INEE no emitió las directrices derivadas de sus resultados ni contó con un programa para su emisión, por lo que no se logró visualizar a corto y mediano plazos las mejoras en la calidad de ese nivel educativo.

La ASF informó que el costo de las evaluaciones a docentes, de acuerdo con datos de la SEP, fue de 159.6 millones, y que el monto unitario por maestro examinado fue de mil 86 pesos. Estos recursos son adicionales a los 7.2 millones que gastó el INEE en la expedición de lineamientos, supervisión del proceso y emisión de resultados.

De acuerdo con el dictamen emitido por el organismo fiscalizador, en la auditoría de desempeño a las evaluaciones de la calidad de la educación básica, que incluyó, entre otros puntos, el análisis del diseño de las valoraciones de alumnos, docentes y escuelas; sus resultados, su uso para la toma de decisiones y la formulación de políticas en la materia, destaca que en 2014 el INEE no diseñó ni expidió los

lineamientos para llevar a cabo la evaluación de alumnos y no acreditó avances en estas acciones.

Agregó que en cuanto a los lineamientos de maestros, el instituto publicó 12 documentos normativos y criterios para llevar a cabo el proceso de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente (SPD), pero advierte que "no expidió los correspondientes a los procesos de reconocimiento y permanencia" en ese órgano.

Por ello, la ASF destaca que prevalece la falta de políticas integrales diseñadas a partir de los resultados de las evaluaciones de la calidad, y que las autoridades educativas "no cuentan con información suficiente, pertinente y confiable que apoye la toma de decisiones, lo cual incide en la calidad de la educación".

Entre las consecuencias sociales de las deficiencias detectadas, el órgano fiscalizador señala que en 2014 "no se consolidó" el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), integrado por un conjunto articulado de instituciones, procesos, instrumentos y acciones.

Tampoco se formularon propuestas de políticas, prioridades, programas y medidas de acción de carácter estratégico ni directrices derivadas de las evaluaciones, "por lo que persiste el riesgo de que no se contribuya a mejorar la calidad de la educación".

En cuanto a los docentes, la ASF destaca que en 2014 la SEP y el INEE realizaron el concurso para el ingreso al SPD, en el que participaron 146 mil 794 sustentantes, de los cuales 88 mil 714 (60.4 por ciento) fueron calificados como no idóneos, pero de los 58 mil 71 profesores que tuvieron resultados idóneos, sólo 20.3 por ciento obtuvieron una de las plazas sometidas a concurso.

Ante las deficiencias encontradas, la Auditoría Superior emitió ocho observaciones y 12 recomendaciones al desempeño, y consideró que su atención contribuirán a que el INEE y la SEP implementen acciones para utilizar los resultados de las evaluaciones en la formulación de políticas, prioridades, programas y medidas de carácter estratégico que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.

También enfatizó que de aplicarse estas recomendaciones se podrá programar la implementación definitiva de la política nacional de evaluación educativa, que le

permita al INEE coordinar el SNEE, para que contribuya al objetivo de mejorar la calidad de formación básica.

Fuente: <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/28/politica/003n1pol>

Fotografía: reeditor

Fecha de creación

2016/02/28